

PROCESOS SEGUIDOS CONTRA SATENA A 30 DE MARZO DE 2014

No.	Número de Proceso	CUANTÍA	CALCULO DE RIESGO ÉXITO PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
1	25000232600020000195401	\$ 544.058.506	40%	En primera Instancia se absolvió a SATENA. Pendiente fallo Consejo de Estado.
2	25000232600020000214601	\$ 318.123.754	80%	En primera instancia se condenó a SATENA, pendiente fallo del Consejo de Estado
3	50001233100019990475501	\$ 200.000.000	90%	En primera instancia se condenó a SATENA, se presentó recurso y está pendiente fallo .
4	25000232600020010209701	\$ 450.000.000	40%	En primera instancia se absolvió a SATENA, pendiente fallo segunda instancia del Consejo de Estado.
5	25000232600020010156101	\$ 450.000.000	40%	En primera instancia se absolvió a SATENA, pendiente fallo segunda instancia del Consejo de Estado. Este proceso se acumuló con el proceso de Aura Constancia Celys del Valle).
6	50001233100019970641901	\$ 450.000.000	40%	En primera instancia fue absuelta SATENA, pendiente fallo de segunda instancia por apelación de la parte demandante.
7	11001400306220030099100	\$ 30.000.000	50%	Se encuentra en etapa probatorio, pendiente del cierre probatorio para alegar.
8	27001233100020070006100	\$ 700.000.000	40%	En primera instancia fue absuelta SATENA, pendiente fallo de segunda instancia por apelación de la parte demandante
9	11001310501320060080801	\$ 70.000.000	30%	Pendiente fallo Recurso de Casación. En primera y segunda instancia, se absolvió a SATENA de las pretensiones de la parte demandante.
10		\$ 15.000.000	50%	Pendiente decisión administrativa
11	05001333101520080015000	\$ 500.000.000	50%	Se presentaron alegatos de conclusión. El 22 de marzo se envió el proceso a los juzgados de descongestión de Medellín
12	05001333102920100055000	\$ 40.000.000	50%	Se encuentra en practica de pruebas
13	15001333100820080016400	INDETERMINADA, SE TRATA DE UNA ACCION POPULAR QUE CONLLEVARIA A INICIAR OPERACIÓN AEREA DESDE BOGOTA A TUNJA Y NIVEL NACIONAL.	0%	Se llevó a cabo audiencia de practica de pruebas .
14	25000232400020110013601	INDETERMINADO SE TRATA DE PROTEGER DERECHOS COLECTIVOS.	0%	Al Despacho para fallo

15	27001333170520120009700	\$ 15.000.000	50%	Se resolvió el recurso de reposición negando la petición de SATENA.
16	50001333100120110011100	\$ 150.000.000	50%	EL Juzgado Bogota devolvió el despacho comisorio sin tramitar
17	Coactivo	\$ 85.120.000	20%	Se contestó demanda. Pendiente decisión
18	11001333103820110008900	\$ 100.000.000	50%	Se presentaron alegatos de conclusión . Al Despacho para fallo
19	1100131050192012000777	\$ 10.000.000	100%	El 03 de febrero /2014 se llevo a cabo audiencia de juzgamiento y se condenó a SATENA, al pago de \$3.000.000. La decisión fue apelada pendiente enviar al Tribunal.
20	11001310503020120080400	\$ 15.000.000	100%	La sala laboral confirmó la decisión de primera instancia. Pendiente asignar costas del proceso
21	Seguro Social	\$ 29.000.000	50%	Se presentaron excepciones
22	00003039	\$ 100.000.000	80%	Se presentaron descargos pendiente decisión. El porcentaje de éxito de la acción , se cálculo teniendo en cuenta la incidencia del incumplimiento de SATENA. INCUMPLIMIENTO DE SATENA Transportes
23	2013-07	\$ 80.000.000	50%	El 20 de enero se llevo a cabo audiencia de pruebas. Se fijo fecha audiencia proximo 3 de abril .
24	11001310501020130019300	\$ 20.000.000	50%	El 23 de enero de 2014 se llevó a cabo audiencia ante el Tribunal , se confirma la decisión . Se devuelve el proceso al Juzgado 10 Laboral del Circuito. Fija fecha audiencia el proximo 1 de abril de 2014 a las 10 a.m.
25	11001310502920130023300	\$ 14.000.000	50%	31 de octubre de 2013. se Absolvió a Satena. el fallo fue apelado
26	1100131030022013028900	\$ 550.000.000	50%	Se presento revocatoria al mandamiento de pago
27	11001310502620130020200	\$ 70.000.000	50%	Se cito audiencia conciliación para el 27 de marzo de 2014, la cual fue aplazada por solicitud de SATENA. Pendiente fijar fecha diligencia.
28	2013-704	\$ 60.000.000	50%	El 17 de enero se contestó demanda
29	2013-710	\$ 70.000.000	50%	Marzo 3 de 2014 se contestó Demanda
30	2013-000130	\$ 600.000.000	50%	Marzo 26/2014 se contestó demanda
31	2012-00395	\$ 80.000.000	505%	Marzo 20/2014 se contestó Demanda

\$ 5.815.302.260

SYLVIA JOHANNA VERA LOPEZ
JEFE OFICINA JURÍDICA

AIDA ORJUELA GUTIERREZ
APODERADA SATENA